



Comodoro Rivadavia, 31 OCT. 2017

**VISTO:**

La presentación del informe de avance del Proyecto de Investigación "Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL). Sistematización del corpus teórico-metodológico, reconstrucción histórica y perspectivas" presentado por su Co-Directora ante la Prosecretaría de Investigación, sede Trelew, Nota CUDAP N° 7321/17; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de informes de avance de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que es necesario contar con el aval de la Facultad para continuar el camino administrativo

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppdo.

**POR ELLO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Avalar el Informe de avance del Proyecto de Investigación "Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL). Sistematización del corpus teórico-metodológico, reconstrucción histórica y perspectivas" presentado por su Co-directora Mag. Andrea Daniela Franco.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

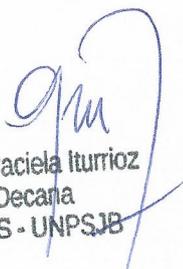
Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 460 - 17**

msb

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB